MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

CARLOS A. LOPEZ - ITAPUA - PARAGUAY
TELEFAX: 0671-20061

RESOLUCION I.M. Nº 431 /2013.

POR LA CUALSE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013 PARA "TERMINACION DE AULA 6.7 – ESCUELA BARRIO SAN ISIDRO" DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2013.

Carlos Antonio López, 18 de marzo del 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de pedido del Encargado de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Municipalidad de Carlos Antonio López, donde solicita la autorización para el inicio del llamado para "TERMINACION DE AULA 6.7 – ESCUELA DEL BARRIO SAN ISIDRO" Del Distrito De Carlos Antonio López previsto en el PAC para el presente periodo, y;

Que, es viable el pedido de la Unidad de Operativa (U.O.C.) de la Municipalidad de Carlos Antonio López., y

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3966/2010, Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia Municipal, en el Inciso "j". Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

RESUELVE:

Art. 1° **Autorizar** el llamado Contratación directa N° 16/2013 para "TERMINACION DE AULA 6.7 – ESCUELA BARRIO SAN ISIDRO" del Distrito de Carlos Antonio López, para el ejercicio fiscal 2013.

Art. 2° **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido Archivar.

UBALDINO IGLESIA VERA
Secretario General I.M.

ABG. SILVANA GONZALEZ ESCURRA
Intendente Municipal